

**HECHO ESENCIAL**

**Fondo de Infraestructura S.A.**

**Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informante bajo el N° 568, de fecha 12 de junio 2020.**

**Santiago, 15 de diciembre de 2021**

**Mat.: Comunica hecho esencial.**

**A : Joaquín Cortez Huerta, Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero.**

**De : Luz Granier Bulnes, Presidente Fondo de Infraestructura S.A.**  
**Patricio Rey Sommer, Gerente General de Fondo de Infraestructura S.A.**

---

De conformidad al artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 en concordancia con la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultados, cumplimos con informarles el siguiente hecho esencial de la Sociedad:

Con fecha 14 de diciembre de 2021, se llevó a cabo la Séptima Junta Extraordinaria de Accionistas de Fondo de Infraestructura S.A., adoptándose los siguientes acuerdos:

- 1) Incorporar a las destinaciones de uso incluidas en el alcance del Proyecto Edificio Bulnes Bicentenario, correspondientes a arriendo de oficinas, comercios y servicios, ya aprobadas en la junta extraordinaria de fecha 25 de mayo, la de arriendo de viviendas.
- 2) Aumentar el capital de la Sociedad en la cantidad de \$20.940.611.000-, mediante la emisión de 64.429 nuevas acciones de pago nominativas, ordinarias, de una

misma serie y sin valor nominal, el que será destinado a la ejecución del Proyecto Terminales del Sistema de Transporte Público Metropolitano (RED), en los términos descritos en la Junta; de manera que el capital social que actualmente asciende a la suma de \$56.144.099.457.-, dividido en 178.571.- acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, aumenta a la suma de \$77.084.710.457.-, dividido en 243.000 acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal. El accionista Fisco de Chile suscribe la totalidad de las 64.429 nuevas acciones de pago emitidas en virtud del aumento de capital acordado, a un precio aproximado por acción de \$325.018.-, las que pagará a más tardar el 31 de diciembre de 2021, mediante el aporte de recursos o activos financieros. De esta forma, la composición accionaria de la Sociedad queda como sigue: 99,973 % para Fisco de Chile y 0,027% para la Corporación de Fomento de la Producción.

- 3) Reemplazar los artículos Octavo permanente y Primero Transitorio de los Estatutos de la Sociedad, con el fin de reflejar el nuevo monto del capital social, la composición accionaria y la forma en cómo se entera, suscribe y paga.

Sin otro particular, saludan cordialmente a Ud.

LUZ ELENA  
GRANIER  
BULNES

Firmado digitalmente  
por LUZ ELENA  
GRANIER BULNES  
Fecha: 2021.12.14  
17:13:35 -03'00'

**LUZ GRANIER BULNES**  
**PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**  
**FONDO DE INFRAESTRUCTURA S.A.**

**PATRICIO REY SOMMER**  
**GERENTE GENERAL**  
**FONDO DE INFRAESTRUCTURA S.A.**